



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ**  
**NOTAS DE DESGLOSE**  
**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**CAJA**

LA CUENTA DE CAJA OBSERVA UN SALDO DE \$ **2,984.57**, EL CUAL SE DERIVA DE UN FALTANTE POR COMPROBAR DEL FODO FIJO OTORGADO A LA C. MARYCARMEN YAZBEKC MONTESINOS MENDOZA, EN SU CARACTER DE TESORERA DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, POR MEDIO DEL CHEQUE No. 1 DEL 05 DE ENERO DE 2023 POR \$ 30,000.00, DEL CUAL SOLO COMPROBÓ \$ 27,015.43, POR LO QUE SE INICIARAN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA SU RECUPERACIÓN.

**BANCOS**

EL SALDO DE ESTA CUENTA MUESTRA EL TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD DE EFFECTIVO DEPOSITADO EN LAS CUENTAS BANCARIAS CON FECHA DE CORTE AL PERIODO INFORMADO.

EL IMPORTE ES UTILIZADO PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CON LOS PROVEEDORES Y ACREEDORES, EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PAGO DE NOMINA, EL SALDO DE LAS CUENTA SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE FORMA:

CUENTA	INSTITUCION	IMPORTE
01172584323	BANORTE RECURSO PROPIO	-1,354.20
0124453239	BBVA	601,636.30
0124371887	BBVA	3,107,513.82
01600739162	BANCA MIFEL	344,420.49
01600739170	BANCA MIFEL	8.89
	<b>TOTAL</b>	<b>4,052,225.30</b>

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

EN TERMINOS DEL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO 2025, EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ NO CUENTA CON FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA Y/O INVERSIONES FINANCIERAS

LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS CUENTA CON LA SIGUIENTE INTEGRACION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
1123-1-1-0-2	SUBSIDIO AL EMPLEO	2,759.75	ESTE SALDO SE ORIGINA DEL EJERCICIO 2021 Y ANTERIORES.
1123-5-1-0-19	DORA MA. VALVERDE PACHECO	1,711.62	PÓLIZA DE EGRESO 18 DE MAYO DEL 2021, INTERESES DEL ISSEMYM GENERADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018
1123-5-1-0-32	JOSE NORBERTO BAUTISTA HERNANDEZ	157.73	PÓLIZA DE EGRESO 40 DE ENERO DEL 2019, DIFERENCIA EN REEMBOLSO DE CAJA
1123-5-1-0-36	ERNESTO CORTES ESCUTIA	3,454.72	PÓLIZAS DE DIARIO 1 Y 11 DE DICIEMBRE DEL 2021, SON DEPÓSITOS DE INGRESOS NO REALIZADOS
1123-5-1-0-46	RENE URIBE ALVAREZ	715.67	PÓLIZA DE EGRESO 18 DE MAYO DEL 2021, SON INTERESES DEL ISSEMYM GENERADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018
1123-5-1-0-48	GABRIELA ALJANDRA RUIZ GUERRERO	3,111.39	PÓLIZA DE EGRESOS NO. 42 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR EL PAGO DE ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS EN DECLARACION COMPLEMENTARIA, DERIVADA DEL DICTAMEN AL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ**  
**NOTAS DE DESGLOSE**  
**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026**

1123-5-1-0-50	NAYELI LUCERO CHAVEZ	25,557.18	PÓLIZA DE CHEQUE No. 1 POR LA DIFERENCIA DE \$ 1,722.99 EN LA COMPROBACIÓN DEL FONDO FIJO DE ENERO 2025; PÓLIZA DE EGRESOS No. 2 RECARGOS POR \$ 138.85, EN EL PAGO DE CUOTAS Y APORTACIONES AL ISSEMYM DE ENERO 2025; PÓLIZA DE CHEQUE No. 1 POR LA DIFERENCIA DE \$ 7,176.34 EN LA COMPROBACIÓN DEL FONDO FIJO DE FEBRERO 2025; PÓLIZA DE EGRESOS No. 19 RECARGOS EN EL PAGO DEL ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES DE FEBRERO 2025 POR \$ 2.00; PÓLIZA DE EGRESOS No. 27 POR RECARGOS EN EL PAGO DEL ISR POR RETENCIONES EN SALARIOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025, POR \$ 1,467.00; PÓLIZA DE EGRESOS No. 14 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR EL PAGO EXTEMPORANEO DE TENENCIA DE LA AMBULANCIA POR \$ 187.00 Y PÓLIZA DE EGRESOS No. 20 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR \$ 14,863.00 POR CONCEPTO DE REGISTRO DEL COMPLEMENTO DE PAGO DEL ISR POR RETENCIONES EN SALARIOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025.
		16,391.18	PÓLIZA CHEQUE NUM. 1, SALDO POR COMPROBAR DE LOS FONDOS FIJOS OTORGADOS EN ENERO, FEBRERO Y MARZO
	<b>TOTAL</b>	<b>53,859.24</b>	

**BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO**

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ NO CUENTA CON BIENES PARA TRANSFORMAR O CONSUMIR.

**INVERSIONES FINANCIERAS**

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ NO CUENTA CON INVERSIONES FINANCIERAS O AQUELLAS QUE SE CONSIDEREN COMO FIDEICOMISOS.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

EL IMPORTE DE ESTA CUENTA REPRESENTA LOS COSTOS HISTORICOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD Y QUE FORMAN PARTE DE SU PATRIMONIO, CON FECHA AL CORTE, SE INTEGRA COMO SIGUE:

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
1233	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	895,741.53
1241	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	1,899,370.86
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,812,252.02
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	3,456,817.93
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	71,457.89
	<b>TOTAL</b>	<b>8,135,640.23</b>

**ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

SE APLICA LA DEPRECIACION CONTABLE A LOS BIENES ADQUIRIDOS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA CONAC.

**OTROS ACTIVOS**

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ NO CUENTA CON REGISTRO DE OTROS ACTIVOS

**PASIVO**

LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LOS DIFERENTES CONCEPTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO, SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE	ANTIGÜEDAD			
			90 DIAS	180 DIAS	1 AÑO	MAS DE 1 AÑO
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	53,451.47	9,732.03	0.00	43,719.44	0.00



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ**  
**NOTAS DE DESGLOSE**  
**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026**

2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	70,818.14	38,517.00	0.00	32,301.14	0.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	345,565.53	106,793.42	0.00	238,772.11	0.00
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	551.00	-	-	551.00	-
	<b>TOTAL</b>	<b>470,386.14</b>	<b>155,042.45</b>	<b>0.00</b>	<b>315,343.69</b>	<b>0.00</b>

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS DE GESTION**

SON TODOS AQUELLOS INGRESOS QUE SE RECAUDARON EN EL PERIODO INFORMADO, Y SE ENCUENTRAN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA, CON CORTE AL 28 DE FEBRERO DE

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBENCIONES</b>	<b>\$ 7,500,000.00</b>
4223	SUBSIDIO MUNICIPAL	7,500,000.00
	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>609,375.66</b>
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS (DONATIVOS)	-
4173	ESTANCIAS INFANTILES	-
4173	FARMACIAS	-
4173	SERVICIOS MEDICOS	141,995.00
4173	PRODUCTOS NUTRICIONALES	4,915.00
4173	SERVICIOS DE LABORATORIO	50,830.00
4173	INSCRIPCIONES	2,040.00
4173	SERVICIOS JURIDICOS	119,923.00
4173	SERVICIOS PSICOLOGICOS	82,125.00
4173	SERVICIOS DE TERAPIA Y DISCAPACIDAD	207,545.00
4173	DIVERSOS	2.66
	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>251.47</b>
4311	INTERESES GANADOS	251.47
	<b>TOTAL</b>	<b>8,109,627.13</b>

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

LOS EGRESOS GENERADOS EN EL PERIODO INFORMADO SE ENCUENTRAN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,056,170.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	113,106.64



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ**  
**NOTAS DE DESGLOSE**  
**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026**

3000	SERVICIOS GENERALES	265,759.91
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4,435,037.09</b>

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
MUESTRA EL MONTO Y PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE MODIFICAN EL PATRIMONIO GENERADO

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA PUBLICA
<b>CONTRIBUIDO 2024</b>	<b>\$ 1,961,092.78</b>
PATRIMONIO GENERADO 2024	841,385.06
RESULTADO ACTUALIZACION HACIENDA PUBLICA	-
<b>PATRIMONIO 2024</b>	<b>\$ 2,802,477.84</b>
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2025	-
PATRIMONIO GENERADO 2025	3,191,340.17
RESULTADO ACTUALIZACION HACIENDA PUBLICA 2024	-
<b>PATRIMONIO 2025</b>	<b>\$ 5,993,818.01</b>

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
SE PRESENTA EL ANALISIS DE SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CONCEPTO	MES	
	ACTUAL	ANTERIOR
EFFECTIVO EN BANCOS	4,055,209.87	839,061.39
INVERSIONES TEMPORALES	-	-
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	-	-
DEPOSITOS DE FONDOS A TERCEROS	-	-
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 4,055,209.87</b>	<b>\$ 839,061.39</b>

CONCEPTO	MES	
	ACTUAL	ANTERIOR
AHORRO / DESAHORRO EXTRAORDINARIO	-	-
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EFECTIVO	-	-
DEPRECIACION	93,393.33	62,262.22
AMORTIZACION	-	-
INCREMENTO EN PROVISIONES	-	-
INCREMENTO INVERSIONES POR REVALUACION	-	-
RESULTADO EN VENTA DE ACTIVO FIJO	-	-



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ  
NOTAS DE DESGLOSE  
DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026

INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	-	-
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	-	-

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTALES CONTABLES	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTALES	\$ 8,109,627.13
MENOS:	-
INGRESO DERIVADOS FINANCIAMIENTO	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-
INGRESO EJERCICIOS ANTERIORES	-
REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES	-
<b>INGRESOS ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>\$ 8,109,627.13</b>

CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTALES CONTABLES	
CONCEPTO	IMPORTE
EGRESOS PRESUPUESTALES	\$ 4,351,258.09
MENOS:	83,779.00
ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO	-
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-
DEUDA PUBLICA	83,779.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	-
ALMACEN DE MATERIALES	-
MAS	-
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-
EXTRAORDINARIAS	-
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	-
OTROS	-
<b>GASTOS ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>\$ 4,435,037.09</b>

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTALES	\$ 8,109,627.13
EGRESOS PRESUPUESTALES	4,435,037.09
<b>SUPERAVITO O DEFICIT PRESUPUESTAL</b>	<b>3,674,590.04</b>



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ  
NOTAS DE DESGLOSE  
DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026

PARTIDAS QUE SUMAN INGRESOS	93,393.33
PARTIDAS QUE RESTAN INGRESOS	-
PARTIDAS QUE SUMAN CONCILIACION INGRESOS	-
PARTIDAS QUE RESTAN CONCILIACION GASTOS	-
<b>AHORRO / DESAHORRO DE GESTION</b>	<b>\$ 3,581,196.71</b>

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES	
<b>CONTABLES</b>	-
VALORES	-
EMISION OBLIGACIONES	-
AVALES Y GARANTIAS	-
JUICIOS	-
CONTRATOS PARA INVERSION	-
BIENES DE CONCESION Y COMODATO	-
<b>PRESUPUESTARIAS</b>	
LEY DE INGRESOS	32,300,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	24,190,372.86
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8,109,627.14
PRESUPUESTO EGRESOS APROBADO	32,300,000.00
PRESUPUESTO EGRESOS POR EJERCER	27,948,741.91
PRESUPUESTO EGRESOS COMPROMETIDO	-
PRESUPUESTO EGRESOS DEVENGADO	-
PRESUPUESTO EGRESOS PAGADO	4,351,258.09



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ**  
**NOTAS DE DESGLOSE**  
**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026**

NOTA: Se realizó en este mes de diciembre de 2025, reconducción presupuestal, derivada de la elaboración inconsistente originalmente presentada ante el OSFEM.

Con fundamento a lo establecido por los artículos 07, 309, 310, 312, 315, 317, 317 BIS, 319, 320, 320 BIS, 321 y 322 del Código Financiero del Estado de México, se solicitó a la Junta de Gobierno la autorización para la reconducción presupuestal, en base al siguiente razonamiento.

La reconducción presupuestal es entendida, en un sentido amplio, como el conjunto de reglas que dotan de capacidad a las entidades federativas para prorrogar o ampliar la vigencia del presupuesto del año inmediato anterior o de dar fuerza a una iniciativa presupuestal. La reconducción presupuestaria es una figura jurídica consistente en la prórroga de la vigencia de los ordenamientos anuales sobre ingresos y egresos aprobados por el ejercicio fiscal anterior, respecto de conceptos de ingreso y gasto determinados, siendo una medida transitoria por la que se da cumplimiento al principio de legalidad en la obtención de los ingresos por contribuciones y la aplicación de recursos públicos, a través del establecimiento de una excepción de anualidad de los ordenamientos que establecen los ingresos y egresos autorizados para el sector público, por lo que se entiende que la reconducción presupuestal es aquella figura que nos brinda certeza jurídica y hacendaria, para poder llevar acabo y aplicar en tiempo y forma el gasto público, independientemente de factores externos o provocados por terceros que influyan en el cumplimiento de la aprobación de dicho gasto. La reconducción nos garantiza un presupuesto, con independencia de otros factores.

Encontramos las siguientes ventajas que nos proporciona la reconducción presupuestal:

- I. No violenta el principio de legalidad;
- II. Procura el principio de equilibrio presupuestal;
- III. La extensión excepcional de la anualidad de los ordenamientos financieros no causa perjuicio directo a los gobernados;
- IV. No pone en riesgo la operación del sector público;
- V. Su aplicación temporal es procedente para los presupuestos de ingresos y egresos de los tres ámbitos de gobierno;

Por ello se somete a consideración la reconducción presupuestaria de las partidas 1,000, 2,000, 3,000, 4,000, 5,000 y 9,000.

#### **INTRODUCCION**

EL **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ** ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA PAZ, CREADO PARA ASEGURAR LA ATENCION PERMANENTE A LA POBLACION MARGINADA, BRINDANDO SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL ENMARCADOS EN LOS PROGRAMAS BASICOS PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, CONFORME LAS NORMAS ESTABLECIDAS A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL

#### **PANORAMA ECONOMICO**

EL **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ** DEPENDE DE UN 90% DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN QUE LE OTORGA EL MUNICIPIO DE LA PAZ, POR LO QUE LAS ACCIONES DEPENDEN DEL TECHO FINANCIERO QUE ESTE LE ASIGNE, ADEMAS DE LA RECAUDACION PROPIAS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE LE PERMITE COBRAR LAS LEYES APLICABLES, DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE OTORGA A LA POBLACION DEL MUNICIPIO

#### **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

ESTE **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ**, FUE CREADO CON BASE EN EL DECRETO NUMERO 10 PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DE FECHA 16 DE JULIO DE 1985, TENIENDO COMO OBJETIVO DE ASISTENCIA SOCIAL Y BENEFICIO COLECTIVO

#### **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

EN TERMINOS DEL ARTICULO DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCION DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, DE CARÁCTER MUNICIPAL "**SISTEMAS MUNICIPALES PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**", SUS OBJETIVOS SON LOS SIGUIENTES:

I. ASEGURAR LA ATENCIÓN PERMANENTE A LA POBLACION MARGINADA, BRINDANDO SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL, ENMARCADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS BASICOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL.

II. PROMOVER LOS MINIMOS DE BIENESTAR SOCIAL Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, PARA CREAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

III. FOMENTAR LA EDUCACION ESCOLAR Y EXTRA-ESCOLAR E IMPULSAR EL SANO CRECIMIENTO FISICO Y MENTAL DE LA NIÑEZ

IV. COORDINAR LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL REALICEN OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS EN EL MUNICIPIO

V. IMPULSAR, PROMOVER O GESTIONAR LA CREACION DE INSTITUCIONES O ESTABLECIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL, EN BENEFICIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO, DE ADULTOS MAYORES Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIN RECURSOS



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ**  
**NOTAS DE DESGLOSE**  
**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026**

- VI. PRESTAR SERVICIOS JURIDICOS Y DE ORIENTACION SOCIAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD CARENTES DE RECURSOS
- VII. PROTEGER DE MANERA INTEGRAL LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y RESTITUIRLOS EN CASO DE VULNERACION DE LOS MISMOS, A TRAVES DE LAS MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCION QUE SEAN NECESARIAS
- VIII. PROCURAR PERMANENTEMENTE LA ADECUACION DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PAZ Y LOS QUE LLEVE A CABO EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE ACUERDOS, CONVENIOS O CUALQUIER FIGURA JURIDICA, ENCAMINADOS A LA PROTECCION DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y LA OBTENCION DEL BIENESTAR SOCIAL.
- IX. IMPULSAR ACCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES, COADYUVANDO PARA QUE SUS DISTINTAS CAPACIDADES SEAN VALORADAS Y
- X. LAS DEMAS QUE LE ENCOMIENDEN LAS LEYES.

**ACTIVIDAD ECONOMICA**

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES DE INSTITUCIONES DE BIENESTAR SOCIAL AL 100%

**REGIMEN FISCAL**

PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

**EJERCICIO FISCAL**

EL EJERCICIO PRESUPUESTAL INICIÓ EL DIA 1 DE ENERO Y FINALIZARÁ EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

**CONTRIBUCIONES OBLIGADO**

ENTERO Y RETENCION MENSUALES DEL ISR POR SUELDOS Y SALARIOS  
DECLARACION INFORMATIVA ANUAL DE PAGOS Y RETENCIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES  
ENTERO MENSUAL DE RETENCIONES DE ISR DE INGRESOS POR ARRENDAMIENTO  
DECLARACION INFORMATIVA MENSUAL DE PROVEEDORES  
PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL  
PAGO DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL ISSEMYM POR LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ**

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

EN TERMINOS DEL ARTICULO DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCION DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, DE CARÁCTER MUNICIPAL "**SISTEMAS MUNICIPALES PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**". LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ES LA SIGUIENTE:  
EL ORGANO SUPERIOR DE LOS ORGANISMOS SERA LA JUNTA DE GOBIERNO, LA CUAL SE INTEGRARA DE UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO Y DOS VOCALES. RECAYENDO LA PRESIDENCIA EN LA PERSONA QUE AL EFECTO NOMBRE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LO MISMO EL SECRETARIO, QUE EN TODO CASO SERA EL DIRECTOR, EL TESORERO SERA LA PERSONA QUE DESIGNE EL PRESIDENTE EN LA JUNTA DE GOBIERNO Y LOS VOCALES DOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CUYA ACTIVIDAD SE ENCUENTRE MAS RELACIONADA CON LOS OBJETIVOS DE LOS ORGANISMOS.

**FIDEICOMISOS Y MANDATOS**

EL **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ** NO CUENTA CON FIDEICOMISOS, NI FUNGE COMO FIDEICOMITANTE O FIDEICOMISARIO  
EL **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ** NO HA SUSCRITO MANDANTOS, NI ES MANDATARIO.

**BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

SE HAN OBSERVADO LAS NORMATIVIDADES EMITIDA POR LA CONAC, ASI COMO, LOS POSTULADOS BASICOS Y LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE MEXICO

LA NORMATIVIDAD APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACION Y REVELACION DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACION FINANCIERA, ASI COMO LAS BASES DE MEDICION UTILIZADAS PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, COSTO HISTORICO, VALOR DE REALIZACION, VALOR RAZONABLE, VALOR DE RECUPERACION O CUALQUIER OTRO METODO EMPLEADO Y LOS CRITERIOS DE APLICACION DE LOS MISMOS  
POSTULADOS BASICOS: SUSTANCIA ECONOMICA, ENTES PUBLICOS, EXISTENCIA PERMANENTE, REVELACION SUFICIENTE, IMPORTANCIA RELATIVA, REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA, DEVENGO CONTABLE, VALUACION, DUALIDAD ECONOMICA, CONSISTENCIA

**POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**ACTUALIZACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**

NO SE REALIZA LA ACTUALIZACION.

**VALUACION DE ACCIONES DE COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS**

EL **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ** NO HA SUSCRITO CONVENIOS DE INVERSION



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ.**  
**NOTAS DE DESGLOSE**  
**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026**

**VALUACION DE INVENTARIOS**

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ NO CUENTA CON NINGUN TIPO DE INVENTARIO QUE SEA MOTIVO DE TRANSFORMACION Y VENTA

**RESERVAS**

NO SE TIENEN RESERVAS

**POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ NO HA REALIZADO OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

**REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO**

EN TERMINOS DEL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO 2025

LA DEPRECIACION REPRESENTA LA PARTE ESTIMADA DE LA CAPACIDAD DE LOS ACTIVOS QUE SE HAN CONSUMIDO DURANTE UN PERIODO, SU FIN ES DE INDOLE INFORMATIVO. EL REGISTRO CONTABLE DE LA DEPRECIACION TIENE COMO OBJETIVO RECONOCER LA PERDIDA DE VALOR DE UN ACTIVO QUE PUEDE ORIGINARSE POR OBSOLESCENCIA, DESGASTE O DETERIORO ORDINARIO, DEFECTOS DE FABRICACION, FALTA DE USO, INSUFICIENCIA, ENTRE OTROS. LA DEPRECIACION DEBERA CALCULARSE, A PARTIR DEL MES SIGUIENTE AL DE SU ADQUISICION, APLICANDO LOS PORCENTAJES SIGUIENTES:

BIENES	% ANUAL
VEHICULOS	10
VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y ATENCION A URGENCIAS	20
EQUIPO DE COMPUTO	20
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3
EDIFICIOS	2
MAQUINARIA	10
EL RESTO	10

**CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACION O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS**

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ NO CUENTA CON BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS QUE SEAN CONSIDERADOS QUE AUN CUENTAN CON VIDA UTIL.

**GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, FINANCIEROS E INVESTIGACION Y DESARROLLO**

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ, NO HA REALIZADO GASTOS FINANCIEROS, NI INCURRIDO EN GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

**OTRAS CIRCUNSTANCIAS SIGNIFICATIVAS QUE AFECTAN ACTIVO, BIENES EN GARANTIA, EMBARGOS, LITIGIOS, INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTIA, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS**

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ NO HA REALIZADO NINGUN TIPO DE INVERSION FINANCIERA

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ NO HA SUSCRITO FIDEICOMISOS, NI FUNGE COMO FIDEICOMITANTE O FIDEICOMISARIO, NI HA SUSCRITO NINGUN TIPO DE CONTRATO O CONVENIO EN EL CUAL FUNJA COMO MANDATARIO O MANDANTE

**REPORTE DE RECAUDACION**

EN TERMINOS DEL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO 2025, LOS INGRESOS DE GESTION SON CONSIDERADOS LO SIGUIENTE:

TODO AQUEL RECURSO QUE INGRESE A LA TESORERIA DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ORGANISMO, ASI COMO AQUELLOS QUE SE GENEREN POR ACTIVIDADES DISTINTAS AL OBJETO PRINCIPAL DEL ORGANISMO, TALES COMO CURSOS DE VERANO, ESTADIAS, CENTRO DE EVALUACION ACREDITADO EN COMPETENCIAS LABORALES Y APORTACIONES, ENTRE OTROS, DEBERAN SER REGISTRADOS CONTABLE Y PRESUPUESTALMENTE COMO INGRESOS PROPIOS

REPORTE DE LA RECAUDACION DEL PERIODO INFORMADO Y ESTIMACIONES EN EL MEDIANO PLAZO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ**  
**NOTAS DE DESGLOSE**  
**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026**

CUENTA	DESCRIPCION	PERIODO INFORMADO	ESTIMACION DE RECAUDACION			
				ABR A JUN	JUL A SEP	OCT A DIC
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, Y OTROS INCENTIVOS	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	7,500,000.00	7,500,000.00
4223	SUBSIDIO MUNICIPAL	7,500,000.00		7,500,000.00	7,500,000.00	7,500,000.00
4169	USO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DONATIVOS	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	609,375.66	0.00	542,125.00	719,225.00	402,674.00
4173	ESTANCIA INFANTIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	FARMACIAS	0.00	0.00	600.00	1,200.00	200.00
4173	MEDICO	141,995.00	0.00	180,000.00	264,000.00	129,000.00
4173	PRODUCTOS NUTRICIONALES	4,915.00	0.00	4,500.00	3,000.00	3,000.00
4173	LABORATORIO	50,830.00	0.00	20,500.00	24,000.00	12,800.00
4173	INSCRIPCIONES	2,040.00	0.00	3,000.00	3,000.00	2,250.00
4173	JURIDICO	119,923.00	0.00	38,000.00	49,000.00	28,000.00
4173	PSICOLOGO	82,125.00	0.00	130,000.00	170,000.00	102,400.00
4173	TERAPIA Y DISCAPACIDAD	207,545.00	0.00	165,500.00	205,000.00	125,000.00
4173	DIVERSOS	2.66	0.00	25.00	25.00	24.00
	INGRESOS FINANCIEROS	251.47	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	INTERESES GANADOS	251.47	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>8,109,627.13</b>	<b>0.00</b>	<b>8,042,125.00</b>	<b>8,219,225.00</b>	<b>7,902,674.00</b>

**INFORMACION SOBRE DEUDA Y REPORTE ANALITICO:**

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ NO HA INCURRIDO EN DEUDA PUBLICA

**CALIFICACIONES OTORGADAS**

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ NO HA INCURRIDO EN DEUDA PUBLICA, POR LO QUE NO HA SIDO OBJETO DE EVALUACION DE RIESGO CREDITICIO EN EMISIONES DE DEUDA.

**PROCESO DE MEJORA**

LAS POLITICAS DE CONTROL INTERNO APLICADAS A LA OPERACIÓN DIARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ, SON EL CONJUNTO DE REGLAS, PROCEDIMIENTOS Y SALVAGUARDAS QUE SE ESTABLECEN PARA PROTEGER LOS ACTIVOS DEL ORGANISMO, GARANTIZAR LA EXACTITUD E INTEGRIDAD EN LOS REGISTROS FINANCIEROS, TALES COMO REQUISITOS DE AUTORIZACIÓN, SEPARACIÓN DE FUNCIONES, CONTROLES DE ACCESO Y PRACTICA DE AUDITORIAS INTERNAS

LAS MEDIDAS DE DESEMPEÑO, SON LOS INDICADORES UTILIZADOS PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LOS RECURSOS CON LOS QUE OPERA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ, BUSCANDO LA EXCELENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS PROPIOS RECURSOS, Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO, TALES COMO CONTROL DEL GASTO, PROMOCION DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS OFRECIDOS PARA AMPLIAR LA COBERTURA AL MUNICIPIO, NO AUMENTO EN CUOTAS DE RECUPERACION POR LOS PRODUCTOS OFRECIDOS

LA META PRINCIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ, ES MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO, PROPORCIONANDO APOYOS ECONOMICOS, MEJORANDO LA SALUD, PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO A LOS ADULTOS MAYORES, Y PROMOVER LA INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS GRUPOS EN RIESGO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ**  
**NOTAS DE DESGLOSE**  
**DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026**

SE TRABAJA BAJO UN ESQUEMA DE PLANEACION ACORDE AL MANUAL DE GENERAL DE PLANEACION, PRESUPUESTACION DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE, RETOMADO LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDE A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL AREA, ASI COMO INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR LOS AVANCES PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA PAZ**  
**NOTAS DE DESGLOSE**  
**DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026**

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LA PAZ A LA FECHA TRABAJA SOBRE ACCIONES DE MEJORA PARA FACILITAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EN COLABORACIÓN CON EL AREA DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO SE CREAN METAS Y ACCIONES EN FAVOR DE LOS GRUPOS VULNERABLES PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

ADEMÁS COORDINA LAS ACCIONES MUNICIPALES DEL SIPINNA Y PROMUPINNA, MISMO QUE INTEGRA A LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, INCUFIDE Y OPDAPAS, PARA ATENDER EL PROGRAMA ANUAL, ASÍ COMO LAS ACCIONES PLANTEADAS EN EL PROUPINNA ENCAMINADO A LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PAZ

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL SE REALIZAN ACCIONES EN CONJUNTO CON EL AYUNTAMIENTO PARA OFRECER SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN JORNADAS Y EVENTOS, ASÍ COMO ACCIONES REFORESTACIÓN Y LIMPIEZA.

EL ORGANISMO REALIZA ACCIONES DE APOYO A PERSONAS DE ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD OFRECIENDO APOYOS EN ESPECIE DERIVADOS DE PROGRAMAS SOCIALES, ASÍ MISMO DESTINA RECURSOS PROPIOS PARA EL APOYO EN ESPECIE DE SOLICITUDES DE POBLACIONES, TALES COMO APOYOS FUNERARIOS Y MEDICAMENTOS, ADEMÁS LA CONDONACIÓN DE SERVICIOS BASICOS DE SALUD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES.

**INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

NO SE ENTREGA INFORMACIÓN SEGMENTADA

**EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

NO EXISTEN EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO INFORMADO

**PARTES RELACIONADAS**

NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS.

**RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.**

  
  
MTRA. MAGDALENA CAMPOS GARNICA  
TESORERA  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PAZ